



Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

SALA DE LO SOCIAL

ALBACETE

EDICTO NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

Don Enrique Roca Robles, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala Segunda de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, hago saber:

Personas interesadas: Juan José Bernardo Camacho.

Procedimiento: Recurso de suplicación 771/2020 I.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Juan José Bernardo Camacho, en ignorado paradero, y "ad cautelam" a Juan Antonio Lominchar Gutiérrez y José María Navacerrada Castaño, habida cuenta el tiempo transcurrido desde la última notificación por correo y pudiendo estar en ignorado paradero, sin perjuicio de la notificación de la sentencia por correo certificado, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Albacete a 6 de octubre de 2020.-El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Roca Robles.

N.º 1.-4564